

## Noticias

### MÉDICOS Y PACIENTES QUIEREN QUE EL SISTEMA SANITARIO HAGA REALIDAD EL DOCUMENTO DE CONSENSO SOBRE EL INFORME DE ALTA HOSPITALARIA



*Albert Jovell, Pedro Conthe y Jerome Silvestre*

Madrid 25/02/2010 La Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI), con la colaboración de doce sociedades médicas, el asesoramiento del Foro Español de Pacientes y el apoyo de Sanofi-Aventis, ha sacado adelante un documento de consenso sobre el Informe de Alta Hospitalaria, que califica de elemento clave del sistema sanitario público.

En una reunión con los medios de información, el presidente de la SEMI, Pedro Conthe, a quien acompañaba el presidente del Foro Español de Pacientes, Albert Jovell, y director general de Sanofi-Aventis España, Jerome Silvestre, informó de la conclusión del documento, que se hará público el próximo día 1 en 'Medicina Clínica', y para cuya puesta en marcha se ha previsto un plan piloto en un conjunto de hospitales representativos. Para hacer realidad este último aspecto, ya se ha pensado en una serie de Comunidades Autónomas, comenzando por el País Vasco, cuyos responsables de sanidad han mostrado un cierto interés por el proyecto.

Además de la abundancia de datos ofrecidos por el presidente de la SEMI, a fin de justificar el proyecto, el representante de los pacientes, Albert Jovell, elogió la iniciativa pues, según insistió, se trataba de una necesidad manifestada reiteradamente, desde 2001, en los estudios que había realizado el Foro. De ahí su implicación en el trabajo cuyo contenido las Asociaciones de Pacientes van a forzar a que se lleve a la práctica, entre otras razones para evitar la descoordinación entre niveles asistenciales que, en ocasiones, provoca duplicidades innecesarias. Y es que, en palabras del doctor Pedro Conthe, unos correctos informes de Alta Hospitalaria previenen los reingresos hasta en un 30 por ciento.

#### Sociedades Médicas implicadas

A pesar de la importancia de la IAH, en ocasiones sólo se contempla como un documento legal y no informativo. Además, existe una gran heterogeneidad en nuestro país en su realización por parte de los servicios y especialidades médicas, y una ausencia de recomendaciones que faciliten su elaboración. De ahí la necesidad de unificar qué información debe transmitirse en este documento, ya que sólo así se conseguirá optimizar esta herramienta clave en la atención médica. En este sentido, se considera que el informe de alta debe ser conciso y claro, de fácil realización y, entre otros aspectos, ofrecer una referencia de contacto.

Con este objetivo ha nacido el 'Informe de Alta Hospitalaria en especialidades médicas' a iniciativa de la Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI) y fruto del consenso de doce sociedades médicas: SEMI, Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR), Sociedad Española de Nefrología (SEN), Sociedad Española de Diabetes (SED), Sociedad Española de Neurología (SEN), Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM), Sociedad Española de Cardiología (SEC), Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (Semicyuc), Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición (SEEN), Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN), Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (SemFYC) y Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG), con el asesoramiento del Foro Español de Pacientes y la colaboración de Sanofi-Aventis.



**VER: DEBATE SOBRE INFORME DE ALTA HOSPITALARIA**

www.actasanitaria.com es una publicación de BARBIZON S.L.  
Avda. Valladolid 5 1ºC, 28008 MADRID. Tf: 91 547 99 03 Fax: 91 559 23 89